



OFICIO Nº 134/2025.-

San Vicente, Misiones, 21 de febrero de 2025.-

**A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
POSADAS - MISIONES**

Su Despacho

Por disposición de S.S., Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia de la Quinta Circunscripción de Misiones, Dr. Juan Ángel Espinosa, tengo el agrado de dirigirme a Uds. en autos caratulados: "EXPTE. N.º167619/2023 WEIDLER ANIBAL ADOLFO C/ WIPRICH ROSANA MARIA S/ DIVORCIO", que tramitan por ante el Juzgado mencionado sito en Juan XXIII esq. Ricardo Balbín, San Vicente, Provincia de Misiones, Secretaría Nº 3 a mi cargo Dra. Florencia Denysse Martinez, en donde se ha dispuesto librar el presente a efectos de procedan a tomar debida razón que en autos se ha decretado el divorcio vincular de los Sres.WEIDLER ANIBAL ADOLFO DNI Nº 14.955.206, y WIPRICH ROSANA MARIA DNI Nº 17.775.459.-

Como recaudo, se transcribe el auto que ordena la medida:
"San Vicente, Misiones, 17 de Mayo de 2024.- AUTOS Y VISTOS: Para resolver en estos autos caratulados: "EXPTE. N.º 167619/2023 WEIDLER ANIBAL ADOLFO C/ WIPRICH ROSANA MARIA S/ DIVORCIO" y; RESULTANDO:... CONSIDERANDO:... FALLO: 1)- HACER LUGAR a la demanda promovida y en consecuencia DECRETAR el DIVORCIO VINCULAR

de los Sres. WEIDLER ANIBAL ADOLFO DNI Nº 14.955.206, y WIPRICH ROSANA MARIA DNI Nº 17.775.459, de conformidad a lo dispuesto en el art. 437 del CCyCN, con los efectos y alcances del art. 439 y siguientes del CCyCN. EXTINGUIÉNDOSE la sociedad conyugal con efecto retroactivo al día de la notificación de la demanda, Art. 475 inc c y 480 del CCyCN) y la CESACIÓN de la vocación hereditaria recíproca entre cónyuges (Art. 2437 del CCyCN), con recupero de la APTITUD NUPCIAL, conforme lo dispuesto en el art. 403 del CCyCN.- 2)- FIRME la presente resolución, LIBRESE OFICIO al Registro Provincial de las Personas de la localidad de Posadas, Provincia de Misiones, a los fines de la pertinente toma de razón de este pronunciamiento en el ACTA DE MATRIMONIO de los Sres. WEIDLER ANIBAL ADOLFO DNI Nº 14.955.206, y WIPRICH ROSANA MARIA DNI Nº 17.775.459, inscripta al ACTA 64, AÑO 1984, ante el Registro Provincial de las Personas, delegación Dos de Mayo, Mnes. en fecha 23 de noviembre de 1984...".- Fdo: Dr. Juan Ángel Espinosa. JUEZ. Juzgado de Primera Instancia Civil, Com., Laboral y de Familia San Vicente.-

Se deja constancia que: 1) El matrimonio constituido por los Sres. WEIDLER ANIBAL ADOLFO DNI Nº 14.955.206, y WIPRICH ROSANA MARIA DNI Nº 17.775.459, inscripta en ACTA SESENTA Y CUATRO, ante el Registro Provincial de las Personas, Delegación Dos de Mayo, Dpto. Guaraní, Provincia de Misiones, República Argentina, el día 23 de noviembre de 1984. 2) La Sentencia ha sido registrada en el libro de Sentencias bajo el nro de orden 79. Secretaría 3. 21 de mayo de 2024. 3) En autos no se ha acreditado el pago de la tasa administrativa al REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS por haberse iniciado por ante Defensoría oficial y encontrarse exento del pago de la misma. CONSTE. -

Sin otro particular, saludo a Ud. Atte.-



PROVINCIA DE MISIONES
Ministerio de Gobierno
División del Estado Civil
y Capacidad

REDACTO
[Signature]

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

NUMERO Seventy and Eight

En Dos de Mayo - Dpto. Cainguaes Provincia
de Misiones República Argentina, siendo las 9⁰⁰ del día
veintitres de Noviembre mil novecientos Ocho y ocho
ante mí, Encargado del Registro del Estado Civil, comparecieron:

Don Anibal Adolfo WEIDLER
Edad veintidos años, estado soltero nacionalidad Argentina
no Doc. Id. 14.965.206 profesión Agricultor
lugar de nacimiento Dos de Mayo
domiciliado en Dos de Mayo
hijo de Haroldo W.E.S.

DLER de nacionalidad
Argentina de profesión Agricultor domiciliado en Dos de Mayo
y de Elvira KERS

CHNER de nacionalidad
Argentina domiciliado en Dos de Mayo

y Doña Rosana María WIPRICH
Edad Diecisiete años, estado soltera nacionalidad Argentina
Doc. Id. 17.775.459 profesión Amo de Casa
lugar de nacimiento Aristóbulo del Valle
domiciliada en Aristóbulo del Valle
hija de Carlos WIPRICH

Bresileño de profesión Agricultor domiciliada en Aristóbulo del Valle
y de Cenry RITTER

BAUMMANN de nacionalidad
Bresileña domiciliada en Aristóbulo del Valle

Los comparecientes me manifestaron que querían desposarse en presencia de los testigos que a continuación se indican, quienes respondan de la identidad y habilidad de los futuros esposos. No habiéndose deducido oposición y después de recibir en forma el consentimiento de los contrayentes y presentado que me fue el certificado prenupcial que se archiva, previa lectura de los artículos pertinentes del Código Civil declaré en nombre de la ley que:

Don Anibal Adolfo WEIDLER
y Doña Rosana María WIPRICH
quedaban unidos en matrimonio.

Nombre y apellido Ramon Ruben FERNANDEZ D. 10.183.944
Edad Treinta y dos años, estado soltero profesión Comerciante
domiciliado en A. del Valle

Nombre y apellido Miguel Antonio MARTINEZ D. 7.666.334
Edad Treinta y cinco años, estado soltero profesión Agricultor
domiciliado en A. del Valle

Presente el padre de la menor preste su consentimiento para la celebración del matrimonio de sus hijos.

DATOS DEL CONTRAYENTE

DATOS DE LA CONTRAYENTE

DATOS DE LOS TESTIGOS

WEIDLER
Anibal
Adolfo
con
WIPRICH
Rosana
María

Nota de Referencia
Pasa a Folio
Nº 81
(Vuelta)

Viene del Folio N° 64 — Acta N° 64.

Protocolizado: Libro N° 2 Folio N° 74 Año 2025

Corresponde al Expte. N° 394-J-2025. Oficio N° 134/2025 de Fecha 21-02-25

Venido del Juzgado C.C. L. y de Familia. Secretaría N° 3

Con Asiento en San Vicente, Provincia Misiones, País ARGENTINA

Autos Caratulados: EXPTE. N° 167619/2023 - Weidler Anibal

Adolfo e/ WiPrich ROSANA MARIA S/ DIVORCIO

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / Separación de los Esposos SRS.

WEIDLER ANIBAL ADOLFO - D.N.I. N° 14.955.806

WI PRICH ROSANA MARIA - D.N.I. N° 17.775.459

Fecha de Fallo: 21 de Mayo de 2024.

Fdo: DR. ESPINOSA JUAN ANGELO Juez Fdo: DR. FLORENCIA DE NYSE MARTINEZ Secretario

Posadas, Misiones, 12 de marzo de 2025.



[Handwritten Signature]
ETELVINA LÓPEZ
Inspectora Zona Centro
Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 22 de ,Mayo de 2025.-

REFERENCIA: EXPEDIENTE 167619/2023 WEIDLER ANIBAL ADOLFO C/ WIPRICH ROSANA MARIA S/ DIVORCIO JUZGADO INTERVINIENTE S/D.-

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Acta cumplimentada.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ
Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 23.05.2025 08:26:27